



## Delegado Provincial, Rector (I) y estudiantes relevan sello del CFT Estatal de Aysén

**Puerto Aysén.-** El Delegado Presidencial Provincial de Aysén, Rodrigo Moreno Rivera, junto al Rector Interino del Centro de Formación Técnica (CFT) Christopher Contreras, y miembros de la comunidad educativa, llevaron a cabo un recorrido por las instalaciones y aulas, donde actualmente funciona de manera provisoria el CFT Estatal.

Durante la actividad se llevó a cabo un recorrido guiado por las obras de edificación del inmueble corporativo, seguido de una breve conversación con estudiantes, profesores y egresados. El Delegado Presidencial Provincial, destacó que en la cuenta pública regional se enfatizó cómo los niños y niñas de la provincia y de la región pueden completar sus estudios de manera integral, incluso hasta el nivel de posgrado. Por lo tanto, cualquier niño o niña tiene la oportunidad de formarse tanto en el Centro de Formación Técnica como en la Universidad de Aysén, lo que representa un beneficio económico y de tranquilidad para sus familias.

Por su parte el Rector Interino del CFT Aysén, Christopher Contreras, manifestó que “la institución encarna una política pública que inició sus actividades académicas en el año 2022 en Puerto Aysén, ofreciendo las carreras de Administración Pública y Administración de Sistemas Logísticos. Hemos experimenta-

do un crecimiento considerable a lo largo de los años; además, este año inauguramos una sede en Coyhaique, manteniendo nuestra casa central, y hasta la fecha contamos con más de 600 estudiantes. Esta política pública busca resaltar la trascendencia de la formación técnica de nivel superior, la cual es de suma importancia para el desarrollo tanto de la región como del país”.

La concejala y egresada del CFT, Tatiana Villarroel, afirmó “como titulada de técnico en educación superior de administración pública, reflexionaba sobre lo que realmente es relevante. Haciendo una analogía, siendo de las islas Huichas, siempre anhelábamos la enseñanza media, y luego aquellos que estudiábamos en Puerto Aysén deseábamos que este espacio estuviera disponible, y llegó el CFT con carreras pertinentes”.

El alumno de la carrera de Electromecánica, Daniel Labra, mencionó “es una institución extraordinaria; recomiendo a la comunidad que se acerque, porque para una persona adulta retomar los estudios es un hito significativo. Además, el grupo del curso ha fomentado una integración social muy relevante; muchos han podido acceder a la gratuidad, y la educación es la mejor inversión para el gobierno, las empresas y las personas”.

### REMATE.

Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el **04 de agosto 2025, a las 09:30 horas**, inmueble de propiedad de la ejecutada Yenny Dalila Seguel Silva, rut 10.621.611-8, que corresponde al sitio y casa que corresponde al “LOTE UNO”, de cero coma novecientos cincuenta y cinco hectáreas de superficie, ubicado en Río Claro, de la comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, cuyos deslindes particulares son los siguientes: Norte, con Catalina Foitzick Vda. De Vásquez, en noventa y seis coma noventa y tres metros; Este, con lote uno guion dos, en ciento dos coma dieciocho metros; Oeste, con Lote número uno guion b, en noventa y seis coma ochenta y ocho metros y Sur, con servidumbre de paso que lo separa de la sucesión Ciro Luna Gavilán en noventa y seis coma ochenta y dos metros. Se individualiza en el plano y documentos de subdivisión archivados bajo el número trescientos treinta y siete, al final del Registro de Propiedad del año dos mil nueve del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. El título de dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito a fojas 2963 vuelta N° 1826 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2015. Inmueble con Rol Avalúo N° 1068-43 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$51.649.285. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [j1\\_coyhaique@pjud.cl](mailto:j1_coyhaique@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. **La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom**, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?>